

NEOLOGISMO Y ARCAISMO

Las dos notas que siguen y el informe que las acompaña pertenecen a la castiza y elegante pluma de don Antonio María Segovia, uno de los más ilustres individuos que tuvo esta Academia, en la que fué dignísimo Secretario.

El catálogo de voces antiguas y nuevas a que alude fué casi por completo formado por el académico don Pedro Felipe Monlau, quien lo publicó en su *Discurso sobre el Neologismo y el Arcaísmo*, leído en la Academia e impreso en 1863.

“Determinar los límites lexicográficos del arcaísmo y del neologismo.”

Gran dificultad encuentra el que suscribe para informar sobre esta cuestión: lo hace, por tanto, con gran desconfianza en los términos siguientes:

NEOLOGISMO

Toda voz bárbara y que por su estructura repugna a la índole de nuestra lengua, debe omitirse inexorablemente.

Ejemplos: *Début, confort, toilette, soirée, galop, schotish, doublé, cabas, rails, ténder, raout, buffet, clown.*

Siempre ha habido modo de decir que un actor se ha mostrado en público por primera vez sin necesidad de decir que *ha hecho su début*.

De “nuevo en esta plaza” calificaban los carteles al torero no ejercitado antes en ella. ¿Qué dificultad hay en llamar a un actor nuevo en este teatro? Ni en referir que “fulano cantó anoche por primera vez”; que “zutana se presentó por primera vez al público de esta capital”.

Para hablar de comodidad y regalo, aunque rayen en el re-

finamiento y la molicie, nunca hemos necesitado acudir a Inglaterra por palabras duras y además de impropia acepción allí mismo.

Toilette, es tocador y tocado, y *galop* significa lo mismo en la equitación que en el baile, o es voz tomada de aquélla por éste en Francia; ¿por qué no habíamos de hacer en España otro tanto?

Para *soirée* tenemos la *velada* y a veces la *tertulia*; y si llega a ser *sarao*, ya está de antiguo adoptada esta palabra.

Double es "similor", ni más ni menos que *corbeille* es una cestita ó canastillo; *clown* es y ha sido siempre un "payaso", y, finalmente, si alguna cosa nueva nos viene de país extranjero, pongámosle nombre nuevo, como hemos hecho con el Ferrocarril, que es propio y adecuado; o traduzcamos la palabra extraña, como hemos hecho con la de *estación*, pero en todo caso no autorice la Academia barbarismos inútiles ni galicismos o anglicismos perniciosos.

Sin embargo, cuando la necesidad sea indisputable y el uso predomine notoriamente, inclúyase la voz en el *Diccionario* calificándola de *nueva*, y aun indicando la manera en que se la podría substituir. En este caso considero a *Wagon*, *Wist*, *Clak*, *Écarté*, *Club*; y aun para éstos debería fijarse atentamente.

Del neologismo en las locuciones, giros y frases parece que no hay necesidad de decir que de ninguna manera deben incluirse. El español que acostumbra a decir: que una cosa *hace furor*, que otra *pasa desapercibida*, que *esto le extraña*, que *aquello pasa toda imaginación*, que *las cosas se pasaron de tal manera*, etc., etc., ese español no sabe su lengua, y no podrá aprenderla nunca ni curarse de sus resabios si encuentra estos vicios de lenguaje en el *Diccionario*, aun cuando sean tildados de novedades.

Igual omisión debe hacerse de las acepciones impropias dadas por neologismo o por moda a palabras castizas.

Abandonar el lecho no es levantarse de la cama, ni *abandonar* a Madrid, salir a un viaje; porque ni Madrid ni el lecho quedan *abandonados*.

Decididamente se hace una cosa cuando se hace con decisión, pero no puede suceder una cosa decididamente. "Es cosa resuelta que se suspenden las Cortes." "Es ya indudable, o seguro, o no hay ya duda de que se presentarán esta semana los presupuestos."

Así se dice en castellano; y la Academia no puede autorizar

que se diga: “*Decididamente* se suspenden las Cortes”. “*Decididamente* se presentarán los presupuestos”, etc.

“Después de todo” es una frase compuesta de palabras muy castizas; pero insoportable como traducción de la ya insoportable muletilla francesa de *Après tout*. Esta la aplican nuestros amaneradísimos vecinos a cien casos diferentes, para cada uno de los cuales tenemos nosotros gran variedad de expresiones mucho más significativas.

“*Après tout* ce n'est pas la mer à boire”;

“*Bien mirado* no es tan ardua la empresa.”

“*Après tout* cela ne me regarde pas”;

“*En resolución*, nada tengo que ver con eso.”

“*Après tout* c'est votre faute”;

“*En resumiendo cuentas*, la culpa es de usted.”

“*Après tout* c'est le meilleur parti à prendre dans cette affaire”;

“*Así y todo* es el mejor sesgo que puede darse al asunto.”

Basta de ejemplos.

Podrá ocurrir la duda de cuál es entonces el objeto del *Diccionario de Neologismos* decretado por la Academia. La respuesta es fácil: esta obra debe tratar a fondo del vicio llamado *Neologismo*; catalogar las voces y locuciones nuevamente introducidas; historiarlas; clasificarlas de admisibles o innecesarias; aconsejar la formación de las primeras; explicar la oportuna sustitución de las últimas, etc., etc., etc.

Pasemos ahora al

ARCAISMO

También hay Comisión nombrada para escribir un tratado especial sobre la materia: cualesquiera que sean su extensión y límites, el *Diccionario* general debe incluir todas las voces, locuciones, frases, etc., que hayan usado los buenos escritores desde mediados del siglo XVI, aun cuando hayan caído en desuso, pues lo contrario, o el ponerles nota de anticuadas, sería como anatematizar su uso, y retraer a los que tienen gusto por lo propio y castizo de resucitar con tino y oportunidad una parte de ese caudal perdido. El *multa renascentur* es uno de los fenómenos naturales del lenguaje de los pueblos, y no toca a la Academia el estorbar que libremente se produzca.

Lo que sí debe estar excluido de nuestro *Diccionario* usual es lo rematadamente arcaico (si se permite la expresión), como, v. gr., las voces y locuciones siguientes:

Asmar, Ascuso, Ca, Coyta, Cuemo, Despender, Laga, Meytad, Ome y Omne.

Tales palabras deben considerarse como restos mortales, aunque venerandos, y cuya historia y servicios debe referirnos el proyectado *Diccionario de Arcaísmos*; a diferencia de otros vocablos y giros que, aunque veteranos, y sin ejercicio frecuente en la lengua militante, no han muerto todavía y pueden mostrarse ufanos cuando la Poesía, o la Historia, o la Oratoria sublime juzguen oportuno traerlos a vistoso alarde.

Es cuanto al informante ocurre sobre la cuestión propuesta.

INFORME

La Comisión encargada de proponer a la Academia la forma y manera en que ha de componerse y darse a luz el *Diccionario de Neologismos* pasa a exponer su dictamen en los términos siguientes:

Las alteraciones que el transcurso del tiempo produce inevitablemente en el lenguaje de un pueblo, como en todas las cosas humanas, son, a veces, consecuencia de los adelantamientos y mayor perfección que van alcanzando los diferentes ramos del saber y de cambios radicales ocurridos en sus instituciones políticas, usos y costumbres sociales; pero hay épocas también en que aquellas mudanzas no son más que síntomas de una lastimosa decadencia, como que proceden de atraso e ignorancia. La Real Academia Española, que no puede menos de estar convencida de tan patente verdad, ha dado siempre y debe continuar dando pruebas de que considera instituto peculiar suyo el observar las vicisitudes de nuestra hermosa lengua, determinar entre las novedades que el tiempo introduce en ella las que son naturales o plausibles, distinguiéndolas de las innecesarias y perniciosas, y, por último, dar en sus diferentes obras cuenta al público de lo que en cada época, en cada siglo, en cada período, discretamente computado, debe entenderse por *puro castellano*, guardando siempre los fueros de la analogía, atendiendo siempre a la índole neo-latina y especial de nuestro romance, y conformándose al común parecer de los doctos y de los buenos hablistas, que es el que propiamente constituye el *uso*, árbitro, legislador y norma del lenguaje.

Hay, pues, dos distintos linajes de innovaciones del idioma, o llámense *neologismos*: los naturales, forzosos y admisibles; y los innecesarios y merecedores de anatema.

Con esta declaración, fortificada con las explicaciones y ejemplos convenientes, debiera comenzar, en sentir de la Comisión, el *opúsculo* sobre que se le ha mandado dar dictamen; y adrede usa de este diminutivo, porque no cree que el asunto, tal como debe ahora manejarse, dará materia para un difuso tratado, ni que por el pronto sería lo más oportuno extender en demasía sus dimensiones.

Lo que sí propone la Comisión, como por extremo conveniente, es que el libro se encabece con una Disertación, o llámese *discurso preliminar*, en que con claridad y lisura, ya que no se analicen a fondo, se apunten, por lo menos (en tono más bien de historia o de observación filosófica que de lamentación declamatoria o de diatriba), las causas de la corrupción, confusión y pobreza que hoy se notan en nuestra lengua, malamente estropeada por la ignorancia, en muchedumbre de escritos y de oraciones públicas. A la historia y diagnóstico del mal, por que vengan a ser de más provecho, deberá acompañar la designación del método curativo; y para ello, en ese mismo discurso deberían señalarse cuáles son las fuentes de donde nuestro idioma puede recibir nueva savia, con que conservar al través de los siglos su vigor y lozanía; poniendo en el mayor punto de perspicuidad posible los gérmenes de su racional y constante desarrollo, y las reglas de gramática, lingüística y buen gusto que deben dar la pauta a todas las innovaciones.

Y pues que nada alcanza tanto a convencer, ni contribuye a ilustrar una materia como los ejemplos, el libro de que hablamos debería catalogar, a seguida de las antedichas explicaciones y doctrinal teoría, las voces, frases, giros, locuciones, modismos y hasta refranes y expresiones proverbiales que, buena o malamente, se han introducido en nuestro idioma castizo, desde principios del siglo décimoctavo. El arranque de esta era, no sólo se le ha fijado de antemano a la Comisión, sino que ella misma le hubiera propuesto como el más fundado, por ser un hecho notorio que con el advenimiento al trono de la casa de Borbón se abrió en los Pirineos el portillo por donde ha venido a inundarnos el torrente cenagoso de exóticas frases y vocablos; en tal manera que neologismo y galicismo vienen a ser en nuestros días, y con raras excepciones, una sola y misma cosa. Sin duda barruntó ya este mal nuestro ilustre fundador el señor rey don Felipe V, cuando, al crear la Real Academia Española puso en ella un dique a la corrupción y fabricó un perdurable crisol para la lengua de Castilla: discreta providencia por la que

el Monarca primero de la dinastía que fué, aunque involuntariamente, no causa, sino ocasión del daño, vino a acudir también a su remedio.

Opina asimismo la Comisión que el catálogo de neologismos, aunque atinadamente ordenado y bien completo, sería estéril, o cuando menos poco fructuoso, si no le acompañasen, a guisa de correctivo, las indicaciones necesarias de la manera en que podría cada uno de aquéllos, o anularse, o mejorarse tal vez en algunos casos. Así, pues, junto a cada vocablo nuevo de los introducidos sin necesidad y por nuevo arbitrio de la ignorancia, se debería colocar la voz castiza y propia; a cada locución o giro nuevo se le pondría en cotejo la manera de decir aquello mismo, o de expresar una idea análoga, en puro castellano, y todo esto, robustecido con citas de irrecusable autoridad, siempre que pareciese conveniente.

Sin embargo, como ya queda indicado, el inventario minucioso de los *neologismos* no podrá menos de contener algunos que en rigor habrán de declararse legítimos y aceptables. Hay, en efecto, varios, para los cuales la necesidad reclama carta de naturaleza, como la que otorgan con júbilo todas las naciones cultas a ciertos artífices u oficiales extranjeros de que absolutamente han menester. Otros *neologismos* se halarán también que la Comisión calificaría de tolerables, porque, aun cuando no sean tan necesarios, el uso, su acomodada estructura y su legítima procedencia, les han dado ya ocasión de echar hondas raíces.

Con esta distinción de casos, la Academia daría pruebas de una racional tolerancia, y quedará más en libertad de anatematizar severamente aquellos neologismos que bien pudieran calificarse de absurdos, y que es urgente arrancar de cuajo como una deforme excrescencia.

Hanse introducido también modernamente ciertas metáforas y expresiones metafóricas, que, aunque no sean precisamente neologismos, vienen a convertirse en tales porque el abuso o la ignorancia los han desviado de su genuína significación; éstos cree la Comisión que deberían denunciarse en el libro proyectado, restituyéndoles su prístino y natural sentido.

Fijadas estas bases, sólo resta, para completar la traza de la nueva obra, indicar los medios materiales de llevarla a cabo. La Comisión aconseja que se encomiende a otra compuesta de tres señores académicos, y que, concluído su trabajo y revisado por la Academia, se dé a luz en un volumen manual y limpia-

mente impreso, que podría ser del tamaño y forma de nuestra gramática en su última edición.

Todavía se atreve la Comisión a sugerir otras dos ideas, aunque sin darles carácter de proposición formal. La primera: que el proyectado libro no llevase título de *Diccionario*, sino el de *Tratado de neologismos*, o mejor acaso *del neologismo*.—La segunda: que, una vez impresa la obra, se presentase al Ministerio de Instrucción pública, proponiendo que recomiende su estudio a las oficinas públicas, a las escuelas de las enseñanzas segunda y superior y a otros establecimientos oficiales.—Lugares son todos estos en que ha cundido el contagio; justo y conveniente sería que la pródiga solicitud del Gobierno les señalase el específico.

Madrid, 5 de diciembre de 1859.

ANTONIO MARÍA SEGOVIA.